



Edicto

Subvención Plan Municipal de Accesibilidad Universal



EDICTO

D^a Teresa María Robustamán Sánchez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Bigastro (Alicante).

HACE SABER: Que la Excmo. Diputación Provincial de Alicante dentro de la Convocatoria que ha de regir la concesión de subvenciones destinadas a Ayuntamientos de Municipios con población inferior a 20.000 habitantes para la elaboración de planes municipales de accesibilidad universal, dentro del periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2016 y el 31 de octubre de 2017, ha concedido a este Ayuntamiento la siguiente subvención:

-3.872,00€ para la realizar la «elaboración del PLAN MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL».

Lo que se comunica para general conocimiento.

Bigastro, Octubre de 2017.
Firmado digitalmente